

Guayaquil, septiembre del 2002

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE INGALAC, INVERSIONES GALÁPAGOS CIA. LTDA.**
Ciudad.-

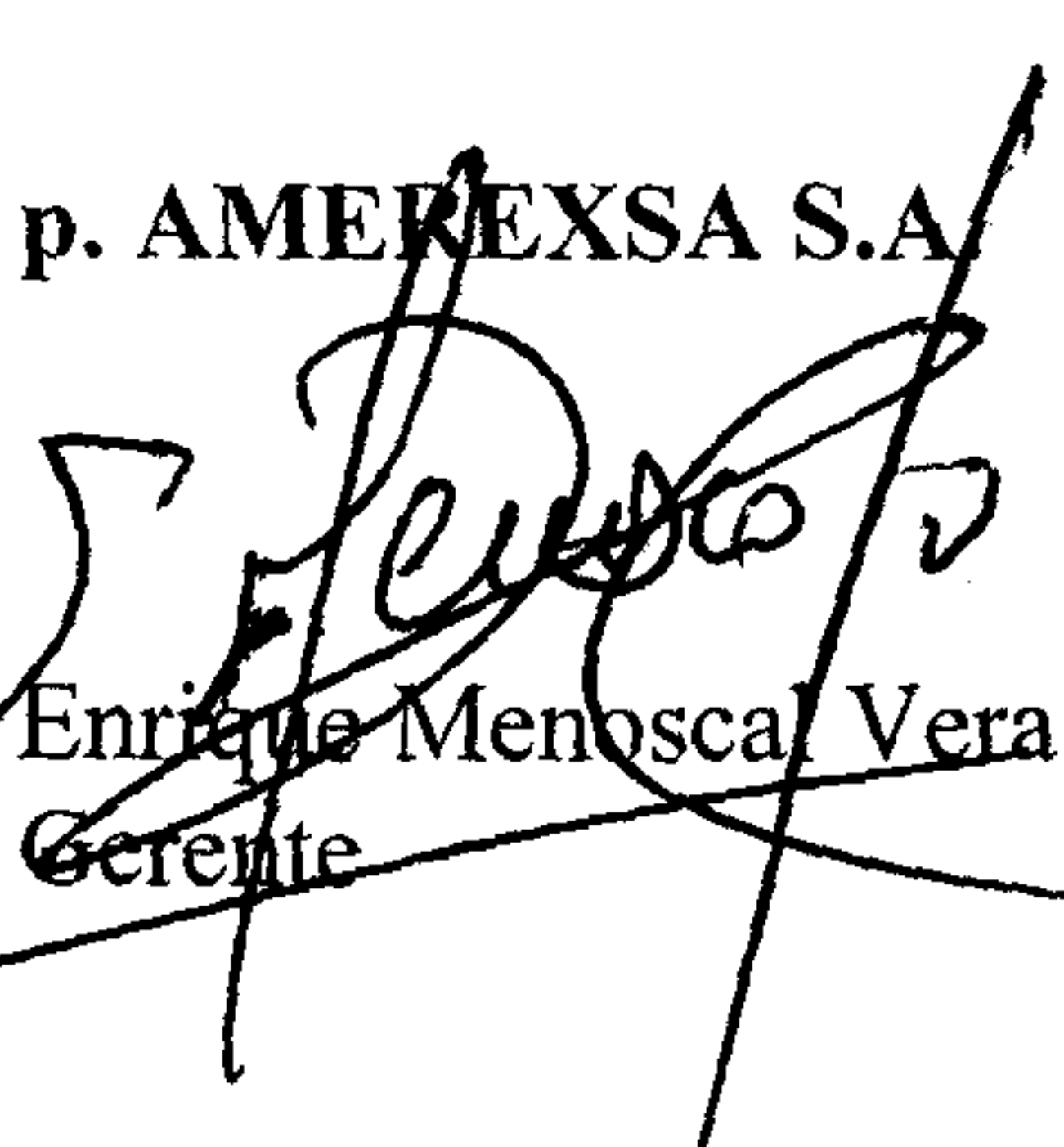
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de **INGALAC, INVERSIONES GALÁPAGOS CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Socios el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2001:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2001.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Socios.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo negativo, sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año se la compañía ha obtenido mejores resultados.
4. La compañía ha obtenido utilidades, sin embargo recomienda no repartirlas entre los socios, sino capitalizarlas.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Socios de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante el presente año.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.

p. AMEREXSA S.A.


Enrique Menoscal Vera
Gerente



23 OCT. 2002